



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las trece horas con siete minutos del uno de diciembre de dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas del Primer Nivel, Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1; con fundamento en los artículos 63, 65 fracción I, 66 y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27 fracciones I, IV y V, 33, 40, 42 fracción I, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se dan cita las diputadas: Mónica Belén López Javier, Monserat Herrera Ruíz, Biaani Palomec Enríquez y los diputados: Mauro Cruz Sánchez y Javier Casique Zárate, integrantes de la Comisión Permanente de Administración Pública a fin de sesionar de manera extraordinaria bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de asistencia y declaración del quórum -----
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día -----
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe semestral de la Comisión -----
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe anual de la Comisión ---
5. Clausura de la sesión -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de asistencia y declaración del quórum. La Diputada Presidenta da inicio a la sesión solicitándole a la Secretaria Técnica realice el pase de lista correspondiente y al finalizar dé cuenta del registro; hecho esto, la Secretaria Técnica informa que se encuentran presentes cinco integrantes de la Comisión, por lo que, enseguida interviene la Diputada Presidenta y declara que, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión y, en consecuencia, válidos los acuerdos que de ella emanen. -----

2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día. Por indicaciones de la Diputada Presidenta, la Secretaria Técnica da lectura al proyecto del orden del día; al término, la Diputada Presidenta pregunta si alguien desea manifestarse al respecto, a lo que nadie solicita el uso de la voz, por tanto, se somete a votación económica, aprobándose el orden del día, por unanimidad. Se pasa al siguiente punto. -----

3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe semestral de la Comisión. La Diputada Presidenta menciona que, de conformidad con el artículo 66, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se -----

elaboró el proyecto del informe semestral de las actividades que se realizaron durante el periodo comprendido de, junio a noviembre de 2025, al mismo tiempo menciona que dicho documento se les envió previamente y refiere que, el informe hace énfasis en las sesiones, en los expedientes radicados en el Índice de la Comisión así como en los dictámenes realizados por la Comisión, acto seguido, cede la palabra a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión para la discusión y análisis respectivos; una vez agotada la discusión, la Diputada Presidenta somete a votación el proyecto del informe del que se dio cuenta en este punto del orden del día, por lo que pide a las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, lo manifiesten levantando la mano; a quienes estén por la negativa, lo manifiesten levantando la mano, al término, informa que, con cinco votos a favor, cero en contra, se aprueba por unanimidad el Informe semestral de la Comisión Permanente de Administración Pública, junio 2025-noviembre 2025. -----

4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe anual de la Comisión. En el desahogo de este punto, la Diputada Presidenta señala que, con la finalidad de dar cumplimiento a lo que establece el artículo 27, fracción VIII, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se elaboró el proyecto del informe anual de este órgano colegiado, mismo que se les hizo llegar de manera previa y el cual expone de manera sucinta entre las y los integrantes de la Comisión; al término y en uso de la voz, abre el espacio para la discusión y análisis de dicho proyecto; agotada la discusión y después de la participación de cada integrante, la Diputada Presidenta retoma la sesión y pide a quienes estén por la afirmativa, levantar la mano, a quienes estén por la negativa, levantar la mano, acto seguido informa que, con cinco votos a favor, cero en contra, se aprueba por unanimidad el Informe anual de la Comisión Permanente de Administración Pública, noviembre 2024-noviembre 2025. -----

5. Clausura de la sesión. Habiéndose agotados todos los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declara formalmente clausurada la sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Administración Pública, siendo las quince horas con treinta minutos del mismo día de su inicio. Se cierra el acta.

Leída y sometida a consideración de quienes integran la Comisión Permanente de Administración Pública, la presente acta se aprueba por unanimidad, firmándose al margen y al calce por quienes en ella intervinieron. DAMOS FE -----

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**DIP. MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER
PRESIDENTA**



**DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ
INTEGRANTE**



**DIP. MONSERAT HERRERA RUIZ
INTEGRANTE**



**DIP. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ
INTEGRANTE**



**DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE
INTEGRANTE**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA, UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.